



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Toledo, 11 de marzo de 2026

MESA TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Toledo, 11 de marzo de 2026.

El único punto del orden del día suponía **transformar una plaza de ordenanza en una de peón/a especialista** en Servicios Centrales que ha salido adelante.

Además, **CCOO** hemos pedido que se convoque una **nueva mesa técnica para la revisión de varios complementos** de puesto. Hemos pedido que agilicen el trámite para no llegar a la situación de la última mesa, cuya convocatoria **CCOO** acabamos forzando a través de una sentencia.

A continuación, tienes un **resumen punto por punto** de la reunión.

Punto 1.- Modificación de RPT de personal laboral

Toledo

Propuesta.- Transformación de una plaza de ordenanza, código 5387, localizada en el edificio de la Consejería de Desarrollo Sostenible, en una plaza de

peón/a especialista, código 5764. Se mantiene el centro de trabajo y el complemento específico de 959,04€.

Hemos consultado sobre qué tipo de tareas tan diferentes a otros puestos de ordenanza se realizan en el centro que obliga a la creación de un/a peón/a especialista. La consejería indica que son labores que exceden las de la categoría de ordenanza aunque no nos ha quedado claro que así sea por la explicación.

CCOO no acabamos de entender el razonamiento pero ya que se va a crear una plaza para las tareas más pesadas hemos pedido que el complemento de puesto sea igual a otras dos de peón/a que existen en la delegación provincial de Guadalajara, es decir **3.737,88€ en lugar de los 959,04€ que se proponen**. La consejería se ha negado a este cambio aunque diciendo que lo valorará.

Debido a que CCOO valoramos que la propuesta sale de las y los trabajadores pero creemos que no se crea el puesto con las condiciones adecuadas, nos hemos abstenido. La modificación ha salido adelante.

Punto 2.- Ruegos y preguntas

CCOO hemos planteado varias cuestiones:

- La necesidad de negociar la modificación de la RPT para los siguientes puestos:
 - Código 1857 de oficial/a de primera reógrafa/o para equiparlo a otros puestos similares. La consejería indica lo tienen en cuenta.
 - Hemos entregado un escrito con la solicitud de revisar los complementos de puesto de varias plazas para adecuarlos a sus funciones: oficialas/es de primera agrarias/os y medioambientales de la finca *El Rosario*, peón/a especialista de la finca *Rio Frio*, encargada/o agraria/o y medioambiental y peón/a especialista en el *Parque Nacional de Ruidera*, peón/a especialista en complejo lagunar de Pozuelo de Calatrava, peón/a especialista en Centro Educación Medioambiental de Horcajo de las Montes, ordenanza telefonista en la delegación provincial de Ciudad Real, peón/a especialista del vivero Forestal de Malagón, encargada/o agraria/o y medioambiental Puebla de Don Rodrigo.

Todo esto ya ha sido solicitado a la delegación provincial de Ciudad Real. La consejería responde que algunas cuestiones ya las ha soli-



*Federación de
Servicios a la Ciudadanía
Castilla-La Mancha*

citado a Función Pública y que estudiarán todas de cara a una futura mesa técnica.

Hemos pedido que agilicen el trámite para no llegar a lo sucedido en las anteriores **mesas del año pasado que fueron convocadas obligadas por sentencias ganadas por CCOO.**

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

Afíliate [aquí](#)

FSC-CCOO de Castilla-La Mancha
C/ Miguel López de Legazpi, 32
C.P. 02005, Albacete

Teléfono: 967 157 824
clm@fsc.ccoo.es
[Web del Sector Autonómico](#)